

Boletines Oficiales. —

Se dió cuenta, quedando enterado el Ayuntamiento, del contenido de los Boletines oficiales números del ciento cincuenta y seis al ciento sesenta y uno, ambos inclusive.

Aprobar la liquidacion del importe de las obras ejecutadas en el edificio de la Escuela de Benijuan y que se abone al contratista las 1.223 pesetas 35 c. a que aquella se contrae.

La Comision de Hacienda ha examinado la liquidacion, que suscribe el Arquitecto Municipal, del importe de las obras ejecutadas en el edificio de las escuelas de Benijuan, que asciende a mil doscientas veintitres pesetas treinta y cinco céntimos; y aunque la adjudicacion de ellas se hizo por la cantidad de mil sesenta y ocho pesetas, entiendo que hay que tener en cuenta, sobre todo en obras de reparacion, que siempre resulta algun exceso de trabajo; por lo que no es de extrañar la diferencia de ciento cincuenta y cinco pesetas treinta y cinco céntimos que aparece, al practicarse la liquidacion definitiva de las mencionadas obras; y propone al Ayuntamiento, y así lo acuerda éste, la aprobacion de la antedicha liquidacion, y que se abonen al contratista las mil doscientas veintitres pesetas treinta y cinco céntimos, a que aquella se contrae.

Gratificar a los empleados municipales

Vista por la Comision de Hacienda la instancia que suscriben empleados de la Secretaria Municipal; y de conformidad, con el informe del Señor Secretario, propone se conceda la gratificacion de cincuenta pesetas a los empleados de plantilla que hayan actuado como Secretarios en las Secciones de Quintas, siempre que no hayan obtenido gratificacion por ningun otro concepto en el actual ejercicio económico; y la de treinta